

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34146** *CONSTRUCCIONES ARIETA, S.L.*

María Echeverría Alcorta, Secretaria judicial del juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Hago saber; Que en este Juzgado de lo Social en los autos desp nº1628/84 pej nº 79/85, a instancia de Rafael Arieta-Araunabeña González, frente a "Construcciones Arieta, S.L", se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Arieta, S.L", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 10.554,51 euros de indemnización y 2.110,91 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 5 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100081652-1